

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 356 QUILLON, viernes 13 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" .
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-283
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-286

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA

RUT: 81 323 800-4

LA SUMA DE \$:42.245

Y SON: CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GRUNENTHAL CHILENA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA **C.COSTO DENOMINACION** DEBE HABER DCTO. 2152204004 Productos Farmacéuticos 42.245 81323800-4 F-39013 1110304 Banco Corpbanca - Fondos & 81323800-4 42.245 C-0

TOTALES : 42.245 42.245 UNICIPA DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO alldad MUNICIPAL QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL ESUPUESTO A FINANZA CTA. CTE. NOMBRE R.U.T. EGRESO Nº FECHA DE PAGO FIRMA RECIBI CONFORME